





**SECRETARIA**  
Negociado 10

**CONVOCATORIA**  
JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

DECRETO.- La sesión **ORDINARIA** que la Junta de Gobierno Local ha de celebrar el día **30 DE OCTUBRE DE 2012 A LAS 13:30 HORAS** en **PRIMERA CONVOCATORIA**, y en segunda el día 2 de noviembre de 2012 a las 13:00 horas, se desarrollará con arreglo al siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

1. Lectura y aprobación, si procede, acta sesión anterior.
2. Gestión Tributaria. Fraccionamiento de Pagos.
3. Intervención. Aprobación Relaciones de Pago de Facturas.
4. Régimen Interior. Ratificación Dtos. 1159/12 y 1161/12, sobre OVP.
5. Régimen Interior. Solicitud autorización celebración Matrimonio Civil.
6. Régimen Interior. Solicitudes Mercadillo Municipal.
7. Contratación. Ratificación Dto. 1157/12, sobre requerimiento de documentación a empresa adjudicataria del contrato del Servicio de Gestión del Club de Convivencia de la Tercera Edad de Crevillent.
8. Contratación. Adjudicación contrato menor de Servicios: "Alquiler de sillas para uso del público asistente al Cementerio Municipal el día 1 de noviembre del corriente, con motivo de la celebración del día de "Todos los Santos"".
9. Contratación. Adjudicación contrato menor de Servicios: "Transporte de pasajeros con autobús desde el Cementerio Municipal hasta la población, con diversas paradas y recorridos, durante el próximo día 1 de noviembre de 2012".
10. Contratación. Requerimiento de documentación a empresa adjudicataria del contrato de Suministro, instalación y mantenimiento, en régimen de alquiler, de cinco módulos portátiles WC para el Ayuntamiento.
11. Obras. Licencias Obras Mayores.
12. Despacho extraordinario. Asuntos de urgencia.
13. Ruegos y Preguntas.

Crevillent, a 26 de octubre de 2012  
EL ALCALDE-PRESIDENTE  
  
D. Cesar Augusto Asencio Adsuar  


CITACIÓN.- A Don REQUIRIBI DUPLICADO de asistencia a la sesión arriba indicada, con entrega al mismo de un ejemplar de la presente convocatoria. Crevillent, en la fecha de la anterior Resolución.  
LA SECRETARIA GENERAL

